

Número 8070

MURCIA**Gerencia de Urbanismo****ANUNCIO****Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación 1.ª del Estudio de Detalle de Camino de Churra**

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento, en su reunión del día 22 de junio de 1990, ha aprobado definitivamente el Proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación 1.ª del Estudio de Detalle de Camino de Churra, formada por dos porciones discontinuas de terreno cuyos límites son: A) Zona Este: Norte, unidades 3.ª y 5.ª del Estudio de Detalle; Este, calle Mayor; Sur, Avenida de Santiago; Oeste, unidad 3.ª del Estudio de Detalle, y manzanas recayentes a calle Buen Pastor. B) Zona Oeste: Norte, polígono 3.3 del Plan Parcial Ciudad Residencial-3; Este, manzana recayente a la calle Belén; Sur, unidad 1.ª del Estudio de Detalle, y Oeste, Avenida Marqués de los Vélez.

Contra el citado acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrán los interesados formular ante la Gerencia de Urbanismo recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», o al de la notificación personal del acuerdo, respecto de aquellos con quienes se siga este trámite.

Murcia, 27 de junio de 1990.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

Número 8072

MURCIA**Contratación de obras**

Objeto. La contratación, mediante concierto directo del proyecto de obras relativo a «Abastecimiento, saneamiento y pavimentación de varias calles en Barqueros».

Tipo de licitación. 8.376.637 pesetas.

Fianza provisional. 167.533 pesetas.

Plazo de ejecución. Tres meses.

Presentación de plicas. Hasta las doce horas del día en que finalice el plazo

de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio (caso de ser sábado se realizará el inmediato día hábil).

Apertura de plicas. A las doce horas del día siguiente al anteriormente señalado, en la Casa Consistorial.

Pliego de condiciones. Igualmente se expone al público por plazo de ocho días a contar de la publicación del presente anuncio, el pliego de condiciones aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión del día 7 de junio de 1990, que ha de regir en la contratación de las obras objeto de la presente convocatoria.

Expediente. Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación.

Modelo de proposición:

Don..., vecino de..., con domicilio en..., número..., con D.N.I. número..., expedido en..., a..., de..., de 19..., en nombre propio (o en representación de..., como acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado oficialmente y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas con destino a la contrata convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, para la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico para..., cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de... pesetas (en letra). Dicha cifra representa el...% de baja sobre el presupuesto. Fecha y firma del proponente.

Murcia, 12 de julio de mayo de 1990.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.

Número 7735

MURCIA**Gerencia de Urbanismo****ANUNCIO****Declaración de necesidad de ocupación de bienes y derechos precisos para una zona verde en Las Lumbreras, Monteagudo**

El Pleno de este Ayuntamiento, en su reunión del día 31 de mayo de 1990, ha aprobado el Proyecto actualizado de expropiación de terrenos calificados como

7a (jardín público), en la calle Ramón del Valle Inclán, de Las Lumbreras-Monteagudo, y declarado la necesidad de ocupación de los bienes y derechos precisos para la ejecución de dicho jardín, según la relación de afectados que al final se indica.

Contra dicho acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrán los interesados formular ante este Ayuntamiento recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» o al de la notificación personal del acuerdo, respecto de aquellos con quienes se siga este trámite.

Relación que se cita, con indicación de número de parcela, propietario, superficie y estado:

—Parcela número 1, de doña Carmen Egea Martínez. 1.280 m². Terrenos sin plantaciones ni edificaciones, sobre los que existe una balsa.

—Parcela número 2, de doña María Egea Martínez. 187,50 m². Terreno sin plantaciones ni edificaciones.

—Parcela número 3, de doña Josefa Egea Martínez. 151,25 m². Terreno con algún arbolado.

—Parcela número 5, de don Domingo Montesinos Martínez. 436,87 m². Terreno con algún arbolado.

—Parcela número 6, de Muebles Rosán. 128 m². Terreno con cerramiento de parcela con fábrica de bloques de hormigón.

—Parcela número 7, de don Ángel Gallego Rodríguez. 171 m². Terreno sin edificaciones ni plantaciones.

Murcia, 11 de junio de 1990.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

Número 7734

ALCANTARILLA**EDICTO**

Habiendo solicitado doña Dolores Gutiérrez Álvarez, licencia para la apertura de ampliación heladería y bar con cocina, con emplazamiento en Avenida Martínez Campos, 43, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Alcantarilla, 18 de junio de 1990. El Alcalde.